
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

JUEVES 7 DE MARZO DE 1811.

CORTES.

Dia 24 de Diciembre.—Anunciamos por última vez el parte de sanidad de Cadiz: por este se ve que el 23 solo fallecieron 9 personas, lo que prueba que se halla en el perfecto estado de salud que puede disfrutar el pueblo mas sano.

Sobre la solicitud del presbítero D. Antonio Odoardo, de que se declarasen nulas las elecciones de los Diputados suplentes de la isla de Cuba (suponiendo ilegal su nombramiento), informó la Comisión de Poderes diciendo ser infundada la queja de Odoardo, por cuya razon debia ser corregido. Apoyaron varios Diputados, y se votó unánimemente por el informe de la comisión, y en seguida se preguntó si se castigaria á Odoardo; pero el Sr. Mexía dixo que no merecia otro castigo que el desprecio.

Se admitieron para discusion tres proposiciones del señor Quintana: 1.^a Si los Diputados de Cortes deberían acudir á estas ó á la Regencia para solicitar mejoras &c. relativas á sus provincias. 2.^a Si deberían hacerlo de palabra ó por escrito. 3.^a En caso de acudir á la Regencia, de qué modo deben ser tratados los Diputados y las Diputaciones de las provincias.

El señor Mexía propuso, como un medio de aumentar el entusiasmo nacional y evitar reuniones perniciosas, que se abriese el teatro de Cadiz, destinando de la quarta parte del producto de las entradas la mitad para fomento de la fábrica de fusiles, y la otra mitad para premiar á los militares que se distinguiesen en la defensa de la Isla y

Cádiz. Se preguntó si se admitiría para discutirse esta proposición, y no fué admitida por una mayoría de cinco ó siete votos.

Dia 25.—Después de una larga discusión quedaron aprobados con alguna corta modificación los artículos 7.^o y 8.^o del capítulo 1.^o del reglamento del Consejo de Regencia, que dicen= “VII. El Consejo de Regencia se arreglará por ahora para el nombramiento de los empleos de ambas clases, que exijan propuesta de la Cámara, á la terna que esta presentase en su consulta.= VIII. El Consejo de Regencia nombrará los Secretarios de Estado y del Despacho universal, haciéndolo saber á las Cortes antes de su publicación.”

NOTICIAS.

Tarragona.

ÓRDEN DEL EJÉRCITO.

El señor General en jefe de este ejército, siguiendo las ideas del Excmo. Sr. D. Enrique O-Donell, y lo acordado por el Congreso provincial para cortar de raíz el escandaloso delito de la desercion que no ha cesado, no obstante las disposiciones que se han tomado para atajarla; ha dispuesto que en el día de ayer se embarcase para otro ejército, cien desertores de reincidencia aprehendidos, y que en reemplazo de estos venga igual número de la provincia á que han sido aquellos destinados.

El Sr. General en jefe interino encarga muy particularmente á todos los jefes de los Cuerpos hagan saber á los soldados de los suyos respectivos esta providencia, que se tomará indefectiblemente con todos aquellos que deserten, embiándolos á otros ejércitos y países extraños viniendo á este en su reemplazo los que hayan cometido igual delito en aquellos, á fin de que careciendo del abrigo de sus casas y las de sus parientes, sean perseguidos por las Justicias de los pueblos, á quienes se circularán los correspondientes avisos, y cure el

rigor de la ley el mal ruinoso á nuestra libertad que no ha podido atajar la benignidad y el aviso, y mire el soldado con la aversión que es debida el mas horroroso crimen que puede cometer en la gloriosa carrera, como es el delito de infidelidad al rey y á la patria qual es la desercion.=Iranzo.

Castropol 26 de Febrero.

La Junta superior ha recibido del comandante general en segundo del principado el parte siguiente.

“Excmo. Sr.=Con esta fecha dirijo al Excmo. Sr. General en xefe el parte que sigue:

„Deseando hacer ver á los enemigos que su última irrupcion no habia disminuido nuestras fuerzas, y sacarles al mismo tiempo las ventajas que le proporcionaba el haber recogido las barcas al otro lado del Nalon, dispuse que embarcándose en Cudillero algunas tropas, pasasen á favor de la noche á Sta. Maria del Mar, y desde alli se dirigiesen sobre los destacamentos enemigos situados á la orilla derecha del rio, mientras con algunos barcos que se tragesen del mismo Cudillero se procuraba atravesar en derechura desde S. Esteban, para llamarles la atencion, y cogerles si fuese posible entre dos fuegos. La expedicion se verificó antes de ayer noche, mandándola por sí mismo el Brigadier Portier, á cuya actividad se debe en mucha parte el buen éxito, y que no reparando en que era preciso despues de desembarcado andar dos leguas á pie y de noche, quiso ir personalmente y logró llegar poco despues de amanecer sobre los destacamentos enemigos de Soto del Barco, á los que atacó de improviso con un valor y firmeza extraordinarios. Los franceses hicieron una resistencia muy vigorosa, y su caballería atacó por dos veces con el ímpetu que acostumbra; pero habiendo tenido nuestros soldados la serenidad de aguardarla á la bayoneta, retrocedió con la infantería retirándose precipitadamente sobre Peñauellan y Riveras, habiéndoseles perseguido mas de una legua. La dificultad de traer al rio las barcas desde Cudillero, y la imposibilidad

de pasar en ellas la caballería por su construcción, fué causa de que no se lograra todo el objeto que me había propuesto; pero no obstante los enemigos, además de 7 soldados de caballería muertos, tuvieron una pérdida considerable en la infantería, de la que se tomaron 3 prisioneros. Nuestros soldados hallaron y transportaron algunos víveres: cogieron algunas casacas y otras prendas de más vestuario, maletas con dinero y 3 caballos con sus monturas que también trageron á nado, habiendo muerto los otros 4. Después de haber traído igualmente á este lado las más de las barcas, se embarcó nuestra tropa con el mayor sosiego, escaramuzando á los enemigos, que se acercaban en fuerza considerable, sin que por nuestra parte hubiese habido más pérdida que un sargento y un soldado muertos, dos soldados heridos, y un capitán que se supone extraviado ó prisionero, por no haber podido seguir á los demás en la marcha.

Tal ha sido el fruto de esta pequeña acción, en la que nuestra tropa se portó muy bizarramente, con particularidad los tiradores cántabros, que aguardando serenamente la caballería enemiga dieron una lección la más útil. Y de todo ello doy parte á V. E. por haberlo presenciado, sin perjuicio de trasladar el parte circunstanciado que me pase el Brigadier Porlier, y cuya actividad y resolución merece los mayores elogios.

Había dispuesto que mientras esto se verificaba, la división auxiliar y la de vanguardia tomaran posición, procurando tener en expectativa las fuerzas enemigas de Grado, lo que así se verificó respecto de la primera sin novedad, y lo mismo supongo habrá sucedido respecto de la otra, según las noticias particulares que tengo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Villabaler 20 de Febrero de 1811.—Francisco Xavier Losada.—Excmo. Sr. Vice-Presidente y Junta superior del principado de Asturias."